

# 1783: dependencia de Córdoba

**Año  
Clave**

**Fabian Sevilla**  
fsevilla@diariouno.net.ar



Con la creación del Virreinato del Río de la Plata, comenzó a dibujarse una nueva geografía política, en la cual Mendoza dejó de ser jurisdicción del Reino de Chile

Cuando Mendoza pasó a depender de la Gobernación de Córdoba, en 1783, quedó definitivamente integrada al Virreinato del Río de la Plata, creado apenas siete años atrás. Eso produjo un impacto social, político y económico, no siempre favorable o en sintonía con los deseos locales que bregaban por salir del aislamiento y desde temprano buscaban la autonomía regional.

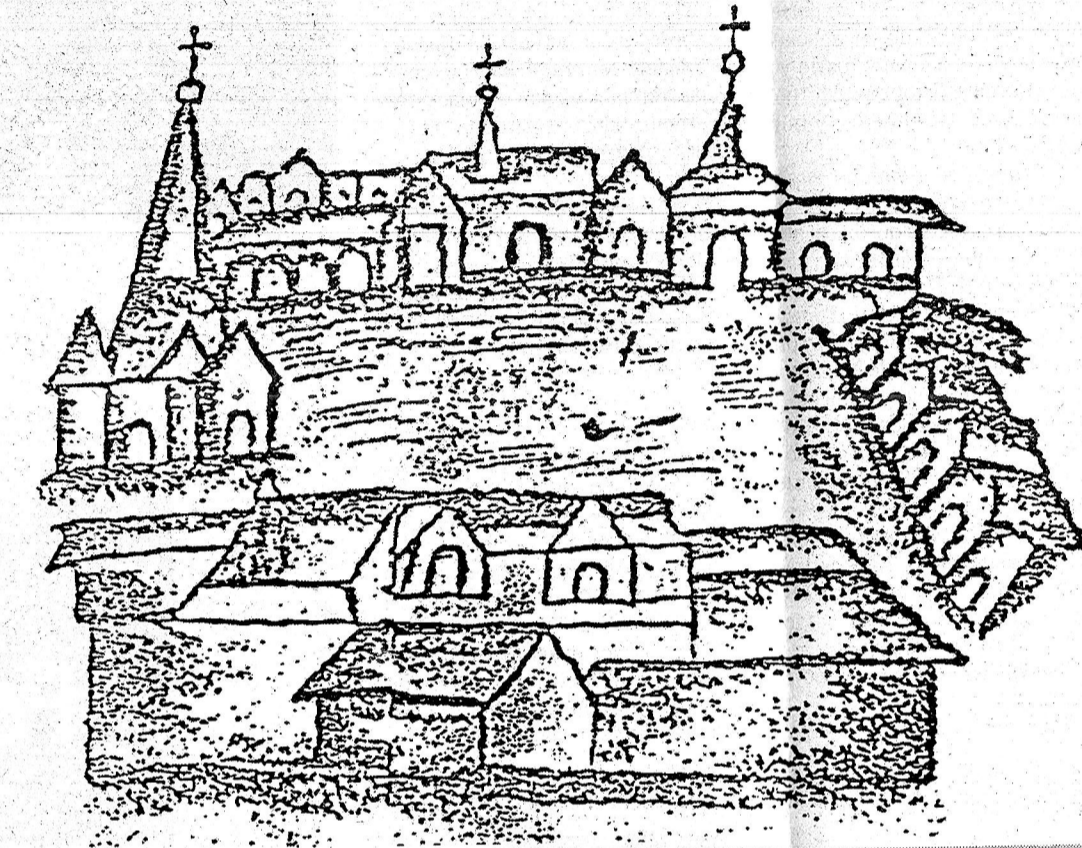
## La dependencia política

Desde el momento de su fundación, Mendoza y el resto de la provincia de Cuyo estaban bajo dependencia de Chile, territorio a su vez subordinado al Virreinato del Perú, desde donde se movían todos los hilos políticos. A ese virreinato luego se incorporaron las gobernaciones de Tucumán y la del Río de la Plata.

El Corregimiento de Cuyo tuvo a Mendoza como sede y capital, donde residió el corregidor y justicia mayor, autoridad máxima bajo la cual estaba el Cabildo y además los tenientes corregidores de San Juan y de San Luis. El Corregimiento tuvo larga vida ya que existió aún después de que en 1776 fuera creado el Virreinato del Río de la Plata.

## Un cambio de jurisdicción

Ya en 1586 se produjo el primer intento de separar a la provincia cuyana de Chile. Pero el más formal fue el de 1703, cuando el Cabildo solicitó pasar a ser jurisdicción de la de Tucumán. La razón que se esgrimió ante su majestad fue el perjuicio que sufrían los indios obligados por sus encomenderos a pasar a Chile, continuando leyes vigentes. Pero además, pesaba el que la economía local tenía más vínculos con Tucumán y Buenos Aires y al ser parte de otra jurisdicción, los



**El Cabildo de Mendoza.** Esta imagen de la ciudad data de 1790 y es un detalle de un mapa del sistema de riego. En primer plano se ven los fondos del Cabildo, institución que cobró autonomía cuando esta ciudad se convirtió a partir de 1783 en la sede de la subdelegación de la Gobernación Intendencia de Córdoba.

productos mendocinos (vinos y aguardientes) debían pagar impuestos para poder ingresar en esos mercados.

Ese trámite no avanzó y recién en 1783, por medio de la Real Ordenanza de Intendentes Mendoza fue convertida en Subdelegación dependiente de la Gobernación Intendencia de Córdoba, perdiendo así su jerarquía de ciudad principal dentro de la región ya que dejó de ser asiento de las autoridades regionales. Así, el corregidor fue reemplazado por un subdelegado

en cada una de las ciudades cuyanas y el Cabildo ganó autonomía. El último corregidor de Cuyo fue Pedro Jiménez Castellano. El primer subdelegado para Mendoza se llamó José Clemente Venegas.

## Entre el beneficio y el perjuicio

Ese pasar a depender de Córdoba, que a la vez rendía cuenta al Virreinato del Río de la Plata, tuvo además un impacto social y económico, no siempre positivo. Por un lado, comenzó a configurarse el territorio dentro

del cual se fraguaría la comunidad nacional. No obstante, se afectaron las aspiraciones de una autonomía regional ya que la idea local era ser una intendencia y no depender de otra. Sin embargo, el cambio benefició al comercio con el puerto de Buenos Aires, aunque también comenzó una competencia con los productos europeos que por ahí ingresaban.

La dependencia con Córdoba duró hasta 1813, cuando la Asamblea creó la Gobernación Intendencia de Cuyo, poniendo a Mendoza como ciudad principal.

## Subdelegado

■ A partir de 1783 era la autoridad mayor de la ciudad que dependía de una gobernación intendencia.

■ Sólo atendía los asuntos de hacienda y guerra. El Cabildo se ocupaba de la justicia y la policía.

■ Cuyo dejó de ser subdelegación en 1813 y pasó a ser una gobernación intendencia.

## Los de ayer y anteayer

Cuando fue creado el Virreinato del Río de la Plata, la población de Mendoza sumaba unas 8.000 personas. Aquella sociedad estaba conformada por blancos, indígenas, negros y mulatos. Los blancos constituían una minoría frente a los demás grupos unidos. A la vez, dentro de ese estrato ya eran mayoría los "criollos", los nacidos en esta tierra, frente a los españoles peninsulares.

Ese grupo, sin embargo tenía un predominio en todos los aspectos de la vida local, sobre todo una pequeña aristocracia conformada por los descendientes de los fundadores, que monopolizaban los cargos políticos del Cabildo y poseían las fortunas principales.

A partir de entonces, la alta sociedad mendocina se autocalificó entre "los de anteayer" y "los de ayer". A ellos, se sumaron nuevos vecinos que arribaron con este cambio que conformaron la parte principal mediante los lazos familiares y los intereses económicos.

## Así quedó conformado el mapa colonial

El Virreinato del Río de la Plata fue el cuarto y último de los establecidos en América.

El nuevo virreinato comprendía las provincias de Buenos Aires (que además integraba a Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos y el Uruguay); la del Paraguay; Tucumán (que sumaba a Córdoba, Salta, Santiago del Estero, San Miguel, Catamarca, Jujuy y La Rioja); la de La Paz; Charcas; Potosí; Cochabamba; Oruro; Santa Cruz de la Sierra; y la de Cuyo.

De ese modo, estuvo conformado por lo que hoy son la Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia y parte de la provincia de Río Grande, que actualmente pertenece a Brasil.

Su capital fue la ciudad de Buenos Aires, donde residió el virrey. Con carácter de provisorio en ese cargo fue puesto en 1777 don Pedro Antonio Cevallos y Cortés, quien ya había sido gobernador del Río de la Plata entre 1762 y 1767. Cevallos fue quien propuso a la Corte la creación de gobier-

nos y administraciones provinciales con el nombre de Intendencias, lo que dio origen a la Ordenanza de Intendentes firmada por Carlos III el 28 de enero de 1782.

Así el virreinato pasó a tener ocho intendencias, una de las cuales era Mendoza, pero luego suprimida y en cambio puesta bajo el poder de la de Córdoba. El primer intendente de Córdoba fue Rafael de Sobremonte, quien en 1804 pasaría a ser virrey del Río de la Plata.

## Rafael de Sobremonte

Nació en Sevilla (España) en 1745. Era secretario del virrey Juan José Vértiz cuando fue nombrado intendente gobernador de Córdoba. En 1788 ascendió a brigadier de Infantería y siguió como intendente hasta 1797, cuando fue nombrado subinspector general de Tropas. En 1804, llegó a virrey del Río de la Plata. Tras la invasión inglesa a Buenos Aires en 1806, lo reemplazó Santiago Liniers. En 1809 fue enviado a España. Murió en Gádiz en 1827.

